

## III MÁSTER JURISTER® DERECHO DE FAMILIA



### OBJETIVOS

Atendiendo a la especial naturaleza del derecho de Familia y a la escasa implantación de esta materia en la licenciatura de Derecho se considera de especial importancia este Máster, no sólo porque a lo largo del mismo se van a analizar en profundidad todas las instituciones de Familia y sus derivaciones sustantivas, jurisprudenciales, procesales, fiscales y penales sino también porque serán todas ellas abordadas, desde un punto de vista eminentemente práctico.

Se diseña desde el inicio del Máster la elaboración y puesta en escena de casos prácticos y de actuaciones judiciales en las que irán participando todos los alumnos sucesivamente asistiendo a los Juzgados de Familia y Audiencia Provincial (sección familia) con la finalidad de ver “in situ” la celebración de juicios y vistas.

Es un Máster destinado a adquirir los conocimientos precisos y las habilidades necesarias para ejercer como Abogado de Familia.

Prácticas de simulaciones de juicios en Sala de Audiencia, con togas, grabaciones de las vistas y presididas por jueces en activo de la jurisdicción civil con posterior visionado de las grabaciones a fin de detectar los posibles errores cometidos por los alumnos y comentarlos, en su caso.

Máster destinado a todos los licenciados en Derecho que reúnan los requisitos para estar colegidos como abogados en ejercicio y que deseen adquirir conocimientos teóricos y prácticos en Derecho de Familia.

**De este Máster saldrá la “Tercera Promoción de JURISTERS® DERECHO DE FAMILIA”.**

### PROGRAMA

**Estudio de la teoría necesaria para defender en Sala cualquier asunto de índole familiar.**

- Admisión de la demanda, subsanación y requisitos para su admisibilidad.
- Distinción entre los procesos de Mutuos acuerdos y los contenciosos.
- Tipos de procesos en Derecho de Familia. Especialidades sustantivas y procesales de los procesos.
- Competencia de los juzgados de Violencia sobre la Mujer.
- Especial referencia a la Jurisprudencia actual.
- Procesos de Filiación y alimentos entre parientes.
- Jurisdicción Voluntaria. Procesos del artículo 156 y 158 CC.
- División de Patrimonios. Fases.
- Formación de Inventario.

#### MATERIAL:

- La editorial **Wolters Kluwer** proporcionará a los participantes una suscripción gratuita a su base de datos online durante el periodo que dure el curso.

#### CLAUSTRO

##### *DIRECCIÓN DEL JURISTER:*

- Marta Sánchez Alonso, **Magistrada del Juzgado de Familia nº 28 de Madrid.**

##### *PONENTES:*

- Ilma. Sra. Dña. Yolanda Lanzós Abel. **Fiscal de Móstoles.**
- Ilmo. Sr. D. Luis Aurelio González Martín. **Magistrado de Primera Instancia nº 73 de Madrid.**
- Ilma. Sra. Dña. Lucia Legido Gil. **Magistrada de Primera Instancia nº 39 de Madrid.**
- Sra. Dña. Eva Luna Mairtal. **Letrado de la Administración de Justicia.**
- Sra. Dña. Purificación Pujol. **Ex Juez. Doctora en Derecho Civil.**
- Ilma. Sra. Dña. Yolanda Rodríguez Tapia. **Magistrada del Juzgado de Familia de Móstoles.**

#### INFORMACIÓN GENERAL:

**DENOMINACIÓN:** “III MÁSTER JURISTER® DERECHO DE FAMILIA”

**CENTRO:** ETJ

Calle Villanueva, nº 13. Bajo Izquierda. 28001 Madrid

**WEB:** [www.escueladetecnicajuridica.es](http://www.escueladetecnicajuridica.es)

**PERIODO LECTIVO:** Del 24 de abril al 24 de julio de 2019.

Clases presenciales los miércoles por la tarde, en horario de 16:00 a 20:00 horas, exceptuando el 1 de mayo, incluyendo pausa-café.

Asistencia voluntaria a juzgados para presenciar juicios reales.

Trabajos individuales para la preparación de los casos prácticos, juicios a celebrar en la Sala de Vistas de la Escuela.

**PRECIO:** **3.000€.** Consulte nuestras ofertas y facilidades de pago.

**INSCRIPCIONES:** [administracion@etj.es](mailto:administracion@etj.es) - A la atención de Sergio Román. Teléfono. 91 577 31 03.

**TÍTULO:** A su término, la ETJ otorgará el título de “**JURISTER®**” en el área de familia.

Este **MÁSTER EN TÉCNICA PRÁCTICA DEL PROCESO DE FAMILIA EN SALA**, tiene la novedad de ser el único existente en nuestro país y se centra en preparar al participante para el desarrollo de su actividad en los Tribunales de Justicia Españoles.